



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000092

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000092

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: EJECUCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CADIZ - AÑO 2016.

3.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria:
06003/13300/21000

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto (IVA excluido): CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (107.409,60 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21 % = VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (22.556,02 €)
- c) Importe total: CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (129.965,62 €).

6º.- Clasificación de Ofertas.

- a) Fecha: 3 de octubre de 2016.
- b) Licitador clasificado en primer lugar: VISEVER, S.L. (B.02159531).
- c) Nacionalidad: España



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000092

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto (IVA excluido): SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (69.035,22 €).
- Importe IVA porcentaje aplicado: 21% = CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (14.497,40 €).
- Importe total: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (83.532,62 €)

7º.- Adjudicación del Contrato

- b) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2016.
- c) Contratista: VISEVER, S.L. (B.02159531)

8º.- Formalización del Contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento de formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- Recursos.

- a) **Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- b) **Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 19 de octubre de 2016